

	ORDEN DE SERVICIO	Código: FT-M6-GC-17
		Versión: 01
		Página 1 de 3

ORDEN DE SERVICIO No. 6 AL CONTRATO MARCO No. 201900132

CONTRATO No:	201900132
CONTRATISTA O ALIADO PROVEEDOR:	SEGURIDAD DE COLOMBIA ANTIOQUIA
NIT:	890911846-2
PLAZO DEL CONTRATO MARCO:	12 meses
FECHA DE INICIO CONTRATO MARCO:	22 DE JUNIO DE 2019
VALOR CONTRATO MARCO:	INDETERMINADO
OBJETO DEL CONTRATO MARCO:	Prestación de servicios regulados por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada que requiera la Empresa para la Seguridad Urbana – ESU de acuerdo con las necesidades de sus clientes.
PLAZO ORDEN DE SERVICIOS No. 6:	Desde el 15 de febrero hasta el 14 de mayo de 2020 o hasta agotar recursos.
VALOR ORDEN DE SERVICIOS No. 6:	\$1.265.504.549
TOTAL RECURSOS ASIGNADOS:	\$9.737.470.993

La presente constituye la Orden de Servicio N°6 al Contrato Marco **201900132**, cuyo objeto es "Prestación de servicios regulados por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada que requiera la Empresa para la Seguridad Urbana – ESU de acuerdo con las necesidades de sus clientes."

ALCANCE DE LA ORDEN Y DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO: En desarrollo del contrato de la referencia, el contratista se obliga a prestar los servicios de Vigilancia y seguridad privada que requiera la ESU, de acuerdo a las necesidades de los siguientes clientes:

CLIENTE	CONVENIO	SEDES	MODALIDAD DEL SERVICIO
INDER MEDELLÍN	6700005974 DE 2019 ADICION 2	SEDES Y ESCENARIOS	SIN ARMA

Se entienden incorporadas a esta orden de servicios las demás especificaciones contenidas en los citados contratos interadministrativos.

VALOR DE LA ORDEN DE SERVICIO: El valor de la presente Orden de Servicios es de UN MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS CUATRO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS (\$1.265.504.549) incluido IVA .




	ORDEN DE SERVICIO	Código: FT-M6-GC-17
		Versión: 01
		Página 2 de 3

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL ORDEN DE SERVICIO:

Contrato Interadministrativo:	6700005974 DE 2019 ADICION 2
Certificado de Disponibilidad Presupuestal:	2020000184
Certificado de Registro Presupuestal:	2020000252
Centro de costos:	31894
Rubro Presupuestal:	33000120-1
Descripción del Rubro:	SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA INDER MEDELLÍN
Requerimiento N°:	N/A
Valor:	\$1.265.504.549

FORMA DE PAGO: Para el pago de los servicios prestados el ALIADO PROVEEDOR presentará una factura que será aprobada por la Supervisión del contrato y se cancelará dentro de los treinta (30) días calendario siguiente a la presentación y aprobación de la misma. Con la presentación de la factura deberá anexarse el certificado de pago de aportes a seguridad social y parafiscales, suscrita por el revisor fiscal o representante legal según corresponda y los demás anexos establecidos en el numeral 10 de la Cláusula Novena del contrato principal.

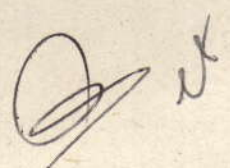
PLAZO DE LA ORDEN DE SERVICIO: Desde el QUINCE (15) de FEBRERO de 2020 hasta el CATORCE (14) de MAYO de 2020 o hasta agotar recursos.

PLAZO PARA LA SUSCRIPCIÓN DE LA ORDEN DE SERVICIO: Al recibo de la presenta orden de servicios, el CONTRATISTA, deberá suscribir el presente documento y enviarlo a la entidad con los anexos necesarios incluida la modificación de la póliza, si es del caso, so pena de que se declare el incumplimiento y que se puedan hacer efectivas las garantías constituidas. Para ello dispondrá de DOS (02) días hábiles.

SUPERVISIÓN: El seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico del cumplimiento a satisfacción se realizará por el Líder de Programa de la Unidad Estratégica de Servicios de Seguridad, o quien sea designado por el Subgerente de Servicios. En todo caso la designación podrá hacerse directamente por la Gerencia.

GARANTÍAS: Esta orden está cubierta por las garantía Única expedida y aprobada para el contrato Marco No. 201900132, por lo que para la ejecución de la Presente Orden no se requiere modificación alguna.

DOCUMENTOS INTEGRALES: Hacen parte de la presente Orden de Servicio el Contrato Marco 201900132 y demás anexos con ocasión de la misma.





ORDEN DE SERVICIO

Código: FT-M6-GC-17

Versión: 01

Página 3 de 3

En constancia se firma por los contratantes en la ciudad de Medellín a los 15 días del mes de febrero de dos mil veinte (2020).

ESU

DIEGO ALEXANDER GONZÁLEZ FLÓREZ
Gerente

CONTRATISTA

JUAN CARLOS CASTAÑO HURTADO
Representante Legal Seguridad de
Colombia Antioquia LTDA.

Proyectó: Yohana Serna- Técnico Administrativo Línea de seguridad Física.

Revisó: William Arias Prada-Líder de Programa Línea de seguridad Física.

Maria Irma Castaño- Profesional Universitario Unidad Gestión Jurídica.

Luisa Fernanda Mesa-Técnico Administrativo Unidad de Presupuesto

L. Mesa



ESU - EMPRESA PARA LA SEGURIDAD URBANA

Nit: 890.984.761-8

CERTIFICADO DE REGISTRO PPTAL CON CONTRATOS

Número: 2020000252
Fecha: Febrero 15/2020

El suscrito jefe de presupuesto ESU - EMPRESA PARA LA SEGURIDAD URBANA, abajo firmante

CERTIFICA

que se ha dado Registro Presupuestal de gasto de INVERSIÓN con cargo a la vigencia fiscal de 2020 según el detalle a continuación

RUBRO PPTAL	DESCRIPCIÓN	VALOR	SALDO	Centro De Costo	Convenio	CONTRATO	CERTIFICADO
3000120-1	SERVICIO DE VIGILANCIA	1,265,504,549	1,265,504,549	31894	6700005974 DE 2019 AD2 SERVICIO DE	201900132-6	EDP 2020000184
Total:		1265504549	1265504549				

SON: UN MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS CUATRO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS CON CERO CENTAVOS M/L
Objeto: SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA INDER MEDELLIN RADICADO 20200001419 (WARIAS)

Cédula o NIT: 890.911.846 SEGURIDAD DE COLOMBIA ANTIOQUIA LIMITADA

Jefe de Presupuesto